



DECRETO N°

158

Castro, 25 de mayo de 2016.

VISTOS: El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°11 del 10.12.2015; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE el auspicio a las diferentes instituciones para la realización de sus diferentes actividades deportivas:

- club deportivo Camilo Enríquez
- Escuela de la cultura

Para los días 27 y 28 de mayo 2016 en el cual el municipio aportara con colaciones Y trofeos para el buen desarrollo de su actividad.

Dichos ítems a requerir se imputarán a los siguientes centros de costos 05.05.01, en las, 2152201001 para personas, 2152401008 premios y otros, del Presupuesto Municipal vigente año 2016.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



SANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON ÁGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/has.-

Distribución:

-Direc. Adm. y Finanzas

-Archivo "13"

-of.deportes